

ACTA DE REUNIÓN N° 3/2019
COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	05.06.2019
Fecha de Realización	27.06.2019
Hora de Inicio	15.30 horas
Hora de Término	17.00 horas
Lugar	Prefectura de Carabineros de Concepción.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Sergio Vallejos Carle	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Jorge Lorca	Fiscal Adjunto, en representación de la Fiscal Regional, Sra. Marcela Cartagena.	Ministerio Público.
Juan Ignacio Lafontaine	Defensor Local Jefe, en representación del Defensor Regional, Sr. Osvaldo Pizarro Quezada.	Defensoría Penal Pública.
Vanesa Roman	Asesora Jurídica, en representación del Jefe de Zona de Carabineros, General Rodrigo Medina	Carabineros de Chile
Jean Thibaut	Jefe departamento administrativo, en representación del Jefe de Zona de Carabineros, General Rodrigo Medina	Carabineros de Chile
Carolina Rocha Lagos	Abogada, secretaria ejecutiva Comisión	Seremi de Justicia y Derechos Humanos.

3. Invitados

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Diter Villarroel	Director Regional	Gendarmería
Gonzalo Carrasco	Abogado, en representación de la Directora Regional de Sename, Sra. Ximena Morgan	Sename
Marisol Enríquez	Asesora Técnica, en representación del Coordinador Regional de Seguridad Pública.	Coordinación Regional de Seguridad Pública.

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.	Implementación de la ley N° 21.057. Entrevistas videograbadas a niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos graves.
II.	Información Comisión Nacional.
III.	Varios

5. Compromisos Adquiridos.

Nº	Institución	Compromisos
1	Seremi de Justicia y Derechos humanos	Asistir a próxima Mesa de asistencia a víctimas (Mesa RAV) con el objetivo de informar sobre la realización de jornadas de sensibilización en materia de protocolos interinstitucionales para la implementación de la Ley N° 21.057.
2	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Expositor remitirá presentación a secretaria ejecutiva de la mesa con el objetivo que ésta sea reenviada a los comisionados.

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
		No hubo compromisos en sesión anterior	

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	Expone sobre Ley N° 21.057 el docente y Juez de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, Sr. Cristian Gutierrez Lecaros, sobre los principales aspectos de la ley. Además refuerza el rol que tendrán las Policías en la forma de recibir la denuncia y el rol que deberá cumplir el Ministerio Público en la investigación.
2	El Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Sr. Sergio Vallejos Carle, informa a la Comisión sobre el proceso de implementación de la ley, indicando que el 03.10.2019 comenzará a regir para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Maule, Aysén, Magallanes y Antártica Chilena. En lo relativo a la Región del Biobío, indica que entrará en vigencia en la segunda etapa, esto es, el 03.10.2020. Luego informa sobre la proyección de salas para Biobío, indicando que por el momento sólo Poder Judicial y Ministerio Público cuentan con éstas. Los representantes de Carabineros indican que cuentan con 1 sala en San Pedro y 1 sala en Chiguayante, y que se proyecta que las nuevas Subcomisarías de Nonguen y la de Villa Moran en Coronel cuenten con salas para estos efectos.
3	El Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Sr. Sergio Vallejos Carle, informa que el Ministerio de Justicia

	desarrollará 2 jornadas de sensibilización en nuestra región, referentes a los protocolos interinstitucionales de la Ley N°21.057, dirigidos a personal de educación y salud, sin perjuicio de otros servicios que quieran sumarse.
4	El Seremi de Justicia y Derechos Humanos, informa a la Comisión que la Submesa de prisión preventiva del nivel central ha detectado aumento sostenido en uso de prisión preventiva e internación provisoria, motivo por el cual se está analizando cuantas de éstas terminan en absoluciones, en pena privativa de libertad o en pena sustitutiva.
5	Se informa a los Comisionados que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos debe publicar las actas de las mesas, motivo por el cual se remitirán las actas de la sesiones anteriores y se incluirá en las futuras tablas "aprobación del acta anterior"

8. Firma Responsable.

<p>Sergio Vallejos Carle Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Biobío.</p>	
--	---

Fecha del Acta: 27.06.2019